

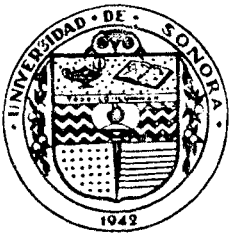
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
18 DE FEBRERO DE 1983.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y nueve horas con veinte minutos del día diez y ocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la sala de Consejo del edificio principal del campus universitario, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se contó al inicio de la sesión con la presencia de 22 representaciones de las 36 que integran el H. Consejo, por lo que se declaró la existencia del quórum legal.-----

Antes de pasar al siguiente punto, el Lic. Pablo Montoya de la Rosa mencionó que en esta sesión sólo debía de tratarse el asunto de la Departamentalización puesto que ese fue el consenso de la sesión anterior. Hace alusión también de que con respecto al proceso electoral llevado a cabo en la Escuela de Economía, se cometieron irregularidades y pide que se aclare la situación, además de presentar una protesta enérgica al particular. El consejero Jorge Taddei B. pide que este punto sea tratado adecuadamente de acuerdo con el Orden del Día. El consejero Ismael Minjárez, pide que se vote el Orden del Día. Acto seguido, el señor Rector, pide a los asistentes que levanten la mano los que estén de acuerdo con el Orden del Día, la respuesta fue de-----

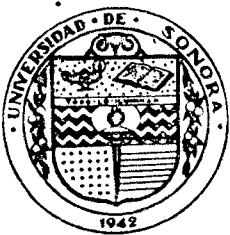


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

19 votos a favor de la aprobación, 3 en contra y 2 abstenciones, por lo tanto se aprueba.-----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El señor Secretario General informa que dada la premura, el acta anterior se encuentra en la imprenta y que en el curso de la semana entrante será entregada, dicha acta corresponde a la sesión llevada a cabo el día 11 de febrero de 1983.- Al respecto, el consejero Saúl Robles pregunta si hasta entonces será aprobada dicha acta, respondiéndole el señor Rector que se hará en la sesión inmediata. No habiendo otro comentario se pasó al siguiente punto.-----

3.- Procesos electorales llevados a cabo a la fecha.- La Lic. Zarina Estrada, lee el acta de la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso electoral en la Escuela de Economía de la Universidad de Sonora. Indicó que con respecto al consejero maestro universitario, se registraron dos planillas: Primera planilla.- Lic. Mario Camberos Castro, como consejero universitario maestro, propietario. Lic. Emilio López Gámez, como consejero universitario maestro suplente. Segunda planilla.- Lic. Oscar Erquizio Espinal, como consejero universitario maestro propietario.- Lic. Juan José Gracida Romo, como consejero universitario maestro suplente.- La asamblea de maestros de la Escuela de Economía calificó ambas planillas con 26 votos. Acto seguido los integrantes de la segunda planilla retiraron su candidatura y efectuada la votación se registraron 28-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

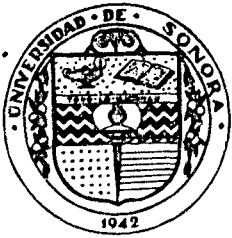
- 3 -

votos a favor de la primera y única, con lo cual y al no haber impugnaciones se dio por terminada esta elección - resultando: Lic. Mario Camberos Castro, consejero universitario maestro propietario y Lic. Emilio López Gámez, consejero universitario maestro suplente. Acto seguido se dio lectura a los requisitos para consejeros directivos, registrándose solo una planilla, que una vez calificada, se procedió a la votación, resultando aprobada y quedando como definitiva, por 28 votos, para integrar el Consejo Directivo Maestros, quedando formado por: Lic. Juan José Gracida Romo, Lic. Emilio López Gámez, Lic. Oscar Alfredo Erquizio Espinal y Lic. Guadalupe Noriega Romo. Enseguida, la misma Comisión lee el dictamen sobre el proceso electoral de alumnos llevado a cabo en la Escuela de Economía, siendo los resultados siguientes: --- Blanca Esthela Lara Enríquez, como consejera universitaria alumna propietaria con 55 votos.- Fermín Machado -- Castillo, como consejero universitario alumno suplente, con 39 votos. Acto seguido se nombraron a los consejeros Directivos alumnos, que llenaron los requisitos y resultaron electos, siendo ellos los siguientes:- Consejeros Directivos alumnos propietarios: Felipe Medina, 52 votos. Arturo Lutz Seym, 42 votos. Eduardo Rodríguez Muñoz, 43 votos. Isabel Cristina Taddei Bringas, 48 votos.- Suplentes.- Juan de Dios Gámez, Guadalupe Matilde



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

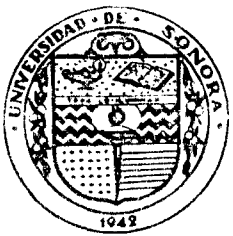
Ley M., Ramona Flores Varela y Jesús Manuel Velázquez P. Durante la votación de consejeros directivos, los alumnos Habacuc González y Fermín Machado, hicieron la siguiente impugnación: "se impugna la elección de consejeros universitarios alumnos, porque los maestros de la planta de maestros de Economía, Mario Camberos, José Valenzuela y otros, realizaron antes de esa reunión, una asamblea para manipular la votación". La Comisión electoral, les recordó a los impugnadores, que deberían de entregar la impugnación por escrito y recabar la firma de recibido, dentro de las 24 horas siguientes. En la misma asamblea, la alumna Alma Delia Reyna Gámez, estudiante del II semestre, declaró que no estaba de acuerdo que se señale que la base estudiantil de la Escuela de Economía, haya sido manipulada por un grupo de maestros. Después de leerse el dictamen sobre la Escuela de Economía, el Lic. Pablo Montoya de la Rosa, impugna al Lic. Camberos Castro, indicando que es maestro de reciente ingreso y sin antigüedad. El Lic. Rodolfo Díaz Castañeda, Coordinador de la Escuela de Economía, aclara que el Lic. Mario Camberos Castro, según consta en los archivos de la Universidad sí tiene la antigüedad requerida por la Ley de Enseñanza Universitaria y que por lo tanto es legal su nombramiento. El Ing. Osvaldo Landavazo, consejero maestro por la Escuela de Ciencias Químicas, pide que



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

se someta a votación el dictamen de la Comisión que lleva a cabo los procesos en la Escuela de Economía. Antes de proceder a la votación, el consejero alumno Abelardo Domínguez, dice que con respecto a la impugnación presentada por alumnos de la Escuela de Economía, no tiene validez pues él trae un escrito con 86 firmas de alumnos, escrito que se presenta a la asamblea, donde se manifiesta que el proceso se llevó a cabo en forma normal y sin ninguna irregularidad. Enseguida, el señor Rector pide a la asamblea que se proceda a la votación y pide que los que estén de acuerdo con el dictamen rendido por la Comisión con respecto al proceso electoral llevado a cabo por los maestros de la Escuela de Economía, que levanten la mano, obteniéndose 18 votos de aprobación. Enseguida pide que se manifiesten los que no estén de acuerdo, el resultado fue de un voto. Abstenciones hubo siete.- Con respecto al dictamen de alumnos, el resultado fue de 16 votos a favor -- del dictamen, cero en contra y 8 abstenciones, por lo tanto se aprobó el dictamen. En uso de la voz el consejero Jorge Taddei Bringas, pide que en lo sucesivo el voto sea universal y secreto para que no exista coacción. El consejero Felipe Larios Velarde, considera que se revoque el nombramiento del Ing. Luis Martínez Islas, como presidente de la Comisión electoral para llevar a cabo el proceso electoral en Sociología y LAP, pues a la fecha no ha con-



EL SABER DE MIS HIJOS
HA FE EN SU GRANDEZA

- 6 -

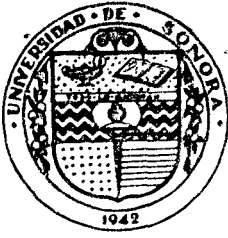
vocado al resto de la comisión.- El señor Rector, pide al H. Consejo Universitario que se faculte a las comisiones electorales, para llevar a cabo los procesos en aquellos casos en que los Coordinadores muestren morosidad. Se vota la propuesta y se aprueba por 24 votos. Acto seguido, el señor Rector toma la protesta a los nuevos consejeros de la Escuela de Economía. El alumno José María Martínez, indica que existe una impugnación por parte de los alumnos con respecto a la convocatoria lanzada en la Escuela de -- Agricultura y Ganadería. Al respecto el Ingeniero Federico Fuentes R. explicó que le llevó la impugnación al Ing. Luis Martínez Islas, Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería y éste le respondió que la impugnación no procedió porque ya se había llevado a cabo el proceso electoral de maestros.-----

4.- Acuerdos sobre la Departamentalización.- En uso de la palabra el Ing. Osvaldo Landavazo G., consejero por la Escuela de Ciencias Químicas, hace de nuevo un análisis sobre la situación que guarda la Escuela de Ciencias Químicas, indicando que prácticamente los Químicos ya se separaron desde hace tiempo de la Escuela de Ciencias Químicas, indica que ya se administran solos y que académicamente ya poseen ellos su control propio, lo único que les falta es la representación real de maestros y alumnos en el Consejo -- Universitario, por lo tanto, pide que se considere esta ac



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

titud y se les conceda la separación. La enfermera Elvir Cota pregunta, si tal situación, podría en un momento dar complicar más el problema, por el hecho de crearse el Departamento. El Q. Daniel Salazar, consejero maestro de la Unidad Regional de Caborca, Sonora, pregunta a la asamblea si cuando se propuso la Departamentalización, se hizo bajo un plan determinado. El señor Rector, da respuesta a la pregunta, indicándole que inicialmente la Departamentalización fue creada con algunas deficiencias y en forma rápida pero posteriormente, a raíz de que se presentaron muchos problemas, fue creada una comisión, que se avocó a hacer un estudio profundo sobre el tema, elaborándose siete dictámenes, que contemplan ajustes a lo existente a la fecha. Acto seguido, el Ing. Osvaldo Landavazo, integrante de esa Comisión, da una breve explicación de cómo trabajó la Comisión y a los acuerdos que llegaron. En uso de nuevo de la palabra el Q. Daniel Salazar, pregunta si los dos esquemas sobre Departamentalización, que aparecen en la revista de Extensión Universitaria, fueron ya discutidos y/o aprobados por el H. Consejo. El señor Rector, le explica que ya fueron discutidos algunos aspectos y se han ido resolviendo algunos problemas de representación, como sucedió con Sociología y Licenciado en Administración Pública, al igual que a las Unidades foráneas de Caborca y Navojoa.- El Sr. Epifanio Fox S., hace el comentario en el sentido de si y



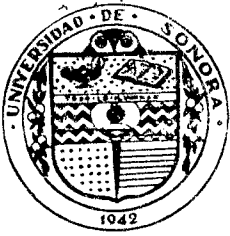
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

se contempló, que al definirse la Departamentalización, el alumnado de las Unidades foráneas pasen a la Unidad Central y si se va a formar en forma definitiva un Consejo Directivo en dichas unidades.- El Ing. Osvaldo Landavazo, de nuevo da una explicación sobre la Departamentalización. El señor Rector, pide a la asamblea que se centre la discusión sobre la Escuela de Ciencias Químicas. Ismael Minjárez Soza, solicita la palabra para pedir que se cite a los consejeros faltistas, con apercibimiento, dado que han mostrado una clara posición de sabotaje con respecto a la Departamentalización, puesto que si están en contra, que expongan sus argumentos. El Lic. Mario Camberos Castro, avala la proposición de Ismael Minjárez. Acto seguido, el Ing. Francisco Javier Gámez, hace alusión a los acuerdos de "San Carlos" sobre la Departamentalización, indicando que todo esto se hizo con un fin político y que ha ocasionado muchos problemas y muchos vicios, por lo tanto pide que sean los nuevos consejeros los que aprueben la Departamentalización. Jorge Taddei B., pide que con respecto a la Escuela de Ciencias Químicas, se convoque a un plebiscito, para definir la situación de dicha Escuela. El Ing. Francisco Javier Gámez, insiste en que los estudiantes del sistema departamental actual, cuyos inicios los tuvo en "San Carlos", han sufrido mucho las consecuencias de lo mal planeado de la misma, pero insiste en que este Consejo no es el que de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

be de aprobar y reorganizar la departamentalización.- El Lic. Mario Camberos Castro, pide que se asiente en acta, que el Ing. Francisco Javier Gámez, ha dicho que sean -- los nuevos consejeros de Ciencias Químicas, Ingeniería Civil y Altos Estudios, los que aprueben la Departamentalización, dado que ellos son los que han sufrido por ese sistema y que además él no está en contra de la departamentalización, pero que se debe de dar oportunidad a gente nueva en el Consejo. El consejero Jorge Taddei B., - le pregunta al Ing. Francisco Javier Gámez, si se opone al plebiscito que sugiere para definir la situación en la Escuela de Ciencias Químicas, respondiéndole en forma no muy clara la pregunta.- El Ing. Jesús Anaya Islas, - en uso de la palabra, menciona que la mayoría de los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería, le han comunicado que están en contra de la Departamentalización y pide que se asiente en acta que los alumnos de la Escuela antes citada, vengan y expongan directamente su posición al respecto.- Enseguida, el consejero alumno por la Escuela de Agricultura y Ganadería, José María Martínez, solicita que se le llame la atención al Ing. Jesús Anaya Islas, por ostentarse como representante de los alumnos. Ismael Minjárez Sosa y el Ing. Francisco Javier Gámez, - hacen una propuesta en el sentido de que: se cite con apercibimiento para la próxima sesión y que primeramente




EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 10 -

se trate el punto de Ciencias Químicas y posteriormente se continúe con la Escuela de Ingeniería Civil y finalmente la Escuela de Altos Estudios.- Se vota la propuesta anterior y el resultado fue de 21 votos a favor, siendo aprobada la proposición del Ing. Gámez e Ismael Minjárez.-----

Se declaró clausurada la sesión a las veintidós horas -- con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, -- firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.